



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 342 / 23

Buenos Aires; 02 ENE 2023

VISTO la Resolución (CD) 499/10, que en su Anexo II establece el Reglamento del "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación", EX-2022-07008907- -UBA-DCD#SA\_FDER

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación permite que los/las estudiantes de la Facultad que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento, soliciten la acreditación de dos puntos del Ciclo Profesional Orientado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, *"Una vez finalizado el trabajo, el o la directora/a deberá elaborar un informe respecto del desempeño del/de la adscripto/a, y dirigirlo a la Secretaría de Investigación. La calificación final será "Aprobado" o "Desaprobado"*;

Que el Reglamento no prevé que los/las directores/as califiquen a los estudiantes con una nota final y por lo tanto, a los/las estudiantes que cumplan con los requisitos y presenten el informe favorable de su director/a, corresponderá acreditarles los puntos con la calificación "Aprobado", sin incluir apreciación numérica alguna;

Que la Secretaría de Investigación remite los informes finales de los/las directores/as de los/las estudiantes del 2do cuatrimestre del 2022 y solicita la acreditación de los puntos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 22 de diciembre de 2022; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar 2 (dos) puntos a los/as estudiantes que a continuación se detallan, por haber aprobado el "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación", de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de la Resolución (CD) 499/10.

Docente- Investigador/a	Departamento	Estudiante		Calificación
		Nombre y apellido	DNI	
Beloff, Mary	Derecho Penal y Criminología	Ramiro Bassini	40.227.691	Aprobado

Buis, Emiliano	Derecho Público I y II	Yamila Belén Vásquez	34.602.201	Aprobada
Clérico, Laura	Derecho Público I	Lorena Paola Castillo	41.584.104	Aprobada
Corti, Horacio	Derecho Económico y Empresarial	Manuel Torrallardona	42.041.570	Aprobado
Devia, Leila	Derecho Económico y Empresarial	Tamara Maribel Gómez	40.477.190	Aprobada
Ferrer, Esther	Derecho Privado I y II	Fiorella Barrientos Tschopp	40.923.216	Aprobada
Ibarra, Elina	Derecho Público	María Belén Balestieri	42.254.634	Aprobada
Magoja, Eduardo	Filosofía del Derecho	María Florencia Acuña	41.399.764	Aprobada
Nonna, Silvia	Derecho Económico y Empresarial	Carla Alizai	39.915.538	Aprobada
Riera, Ramiro	Derecho Público II	Carolina Paola Albiñana	42.658.119	Aprobada
Santanatoglia, Eliana	Filosofía del Derecho	Florencia Encina	42.360.261	Aprobada
Scotti, Luciana	Derecho Privado II	Victoria Elizabeth Barrueco	42.193.367	Aprobada
Tedeschi, Sebastián	Filosofía del Derecho	Lucía Maurino	43.084.094	Aprobada
Villanueva, Claudia	Derecho Económico y Empresarial	Martín González Rey	40.718.284	Aprobado
Vita, Leticia	Derecho Público I	Alejo Thomas Cortese Farran	42.027.781	Aprobado

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación que notificará a los/as interesados/as. Tome conocimiento la Secretaría de Académica, Dirección General Académica y Departamental, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo, y Dirección de Control de Actas. Pase a sus efectos al Centro de Cómputos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DEGANO